



Karina Vaquera

Violencia, realidad de millones de mujeres

La reciente detención de Víctor Rodríguez Padilla, acusado de los delitos de violencia familiar y vicaria, tras ser exhibido en un video donde agrede a su esposa, representa un avance para revertir la violencia de género en nuestro país, sin embargo, se trata de un caso donde la denuncia pública y los reflectores nacionales jugaron un papel clave.

Realidad que debería ser la constante, pero que está ausente en la mayoría de las violencias contra mujeres.

El caso del también exdirector de Pemex tocó una de las fibras más sensibles de la administración encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, pues su gobierno se ha caracterizado por una visión feminista bajo el lema de "no llegué sola. Llegamos todas las mujeres mexicanas".

Ante las evidencias de la agresión ocurrida el 25 de marzo, las cuales circularon en redes sociales, y el historial laboral del agresor, el caso llegó a la conferencia mananera de la presidenta Sheinbaum, quien ha manifestado que debe aplicarse la ley.

Hasta el momento, este caso va por la ruta de "cero impunidad" contra la violencia de género y mantiene una condena unánime de la clase política, no obstante, detrás de esta denuncia hay miles de casos que no logran tener la atención nacional ni los reflectores deseados para evitar las agresiones contra mujeres.

Y es que las cifras hablan por sí solas: en 2021 vivían en México 128 millones de personas, de las cuales 50.5 millones eran mujeres de 15 años y más.

Del total de mujeres en este rango, el 70.1% había experimentado al menos un incidente de violencia, que pudo ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Cifras de la Encuesta Nacional sobre la

Y es que las cifras hablan por sí solas: en 2021 vivían en México 128 millones de personas, de las cuales 50.5 millones eran mujeres de 15 años y más

Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), también indicaban que la violencia psicológica es la que presentaba mayor prevalencia con el 51.6% del total.

Además, datos del INEGI reportaban que, en 2021, las entidades federativas donde se presentaba mayor violencia contra las mujeres de 15 años y más, eran el Estado de México, Ciudad de México y Querétaro, con más del 70%.

Estas violencias también van asociadas con las desigualdades que aún persisten contra las mujeres en materia de acceso a la salud, educación, trabajo y en los ámbitos de la toma de decisiones, a lo cual se suma el no tener garantizado un adecuado sistema de justicia que facilite las denuncias por violencia de género.

En este sentido, la denuncia y juicio contra el exdirector de Pemex puede marcar un hito en la erradicación de la violencia contra las mujeres, pero también debe ser un llamado de atención para visibilizar los millones de casos, donde las mujeres siguen siendo agredidas, lejos de los reflectores nacionales.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx